MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 403.368.

Nº 020/2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa **"Servicio de Fumigación para el MDS"**, con ID N° 403.368.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Cabe mencionar que el Sr. Luis Rolando Portillo Romero, Director de UOC del MDS, no participa de la presente evaluación en razón de lo dispuesto en el *in fine* del Art. 8 Del Decreto 2992/2019, quien será sustituido en virtud de una nueva resolución de la Máxima Autoridad.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas ID N° 403.368 de fecha 10 de noviembre de 2021, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **MES INGENIERIA S.A., JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, PAULO CESAR VILLALBA JUILFS.**

Resumen de la Oferta

Oferta	Total General
MES INGENIERIA S.A.	24.580.000
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	34.730.000
PAULO CESAR VILLALBA JUILFS	33.910.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: se ha asentado en el Acta de Apertura de Ofertas ID N° 403.368, las siguientes observaciones:

a) La representante de la firma J.D. Servicios, Claude Chaparro, expresa cuanto sigue:

1- En relación de la oferta de la firma MES INGENIERIA S.A.: el precio de su oferta es muy irrisorio, tener en cuenta en el servicio de barrera química
2- En relación de la oferta de la firma Paulo Villalba: No presenta certificado de origen nacional, no presenta DDJJ de bienes y rentas ante la CGR, tiene 1 solo personal en IPS y presenta 3 carnet de fumigadores, los cuales deberían estar todos en IPS.

b) El titular de la firma Paulo Cesar Villalba Juilfs , realiza la siguiente:

1- . En relación a la oferta de la firma MES INGENIERIA S.A.: el precio de su oferta es muy irrisorio, tener en cuenta en el servicio de barrera química.

Valoración de las observaciones por parte del Comité de Evaluación:
Todos los requisitos formales establecidos en las bases del llamado, serán ponderados por este comité de evaluación, en el estadio oportuno. Seguidamente, se da inicio a la verificación de las ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

Ministerio de Desarrollo Social
C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en razón de que la oferta más baja cuenta con el Certificado de Origen.

Según se desprende del análisis realizado, la oferta más baja, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto), corresponde a la firma: ***MES INGENIERIA S.A..***, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta con el menor precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

MES INGENIERIA S.A.

En fecha 18/11/2021, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta el día viernes 19/11/2021***, presente cuanto sigue:

a) *Respecto al análisis del precio ofertado, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta,* ***relación a todos los ítems cotizados,*** *en consecuencia, de que los mismos se encuentran fuera del rango (+) 15%, (-) 25% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03".*

b) *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*

c) *Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al formulario estándar.*

d) *Demostrar la experiencia en Servicios de Fumigación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos dos años [2020 y 2021].*

El oferente en fecha ***18/11/2021 a las 18:28 hs****, vía correo electrónico contesta lo solicitado por el Comité de Evaluación.* Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.

JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.

En fecha 18/11/2021, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta el día viernes 19/11/2021***, presente cuanto sigue:

a) *Demostrar la experiencia en Servicios de Fumigación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos dos años [2020 y 2021].*

El oferente no contesta lo solicitado por el Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia:
MES INGENIERIA S.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3.2. Capacidad Técnica:
MES INGENIERIA S.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

4.4.1. Capacidad Financiera:
MES INGENIERIA S.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de la firma **MES INGENIERIA S.A.**, cumpliendo con todas las exigencias de las bases del llamado.

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **MES INGENIERIA S.A.**, el Señor **Marcelo Sánchez** con C.I.N° 3.400.688, **Juan Carlos Sánchez** con C.I.N° 490.123, **Roberto José Sánchez** con C.I.N° 1.742.082, en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**0 registros**", constatándose que no se encuentra comprendida en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de la misma no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020
En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación ha cursado al oferente **MES INGENIERIA S.A..**, que ha cumplido con las exigencias legales, el pedido de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta que se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, siendo respondida la petición por el oferente a ser adjudicado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta son apreciadas como válidas, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **MES INGENIERIA S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Oferentes						MES INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72102103-001	Servicios de fumigación contra insectos rastreros y voladores, control de ratas, desinfectación en el local de forma mensual	Unidad	EVENTO	25	524.000	13.100.000
2	72102103-999	Servicio de barrera química contra termitas (3 sesiones) perforación de piso, pared o viga hasta llegar al nido (se realiza en la primera sesión y las dos últimas seria el refuerzo	Unidad	EVENTO	7	740.000	5.180.000

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Administrativo
de Desarrollo Soc

3	72102103-001	servicio de fumigación y desinfección en local donde se almacena alimentos no perecederos	Unidad	EVENTO	12	525.000	6.300.000
PRECIO TOTAL							24.580.000

La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 23/11/2021, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Contratación Directa: Servicio de Fumigación _ ID N° 403.368

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	MES INGENIERIA S.A.	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	PAULO CESAR VILLALBA JUILFS
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
Garantia de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple_Presenta con su oferta	Cumple_Presenta con su oferta	No Presenta_ Verificado en el Portal del (MIC).
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple_Presenta con su oferta		
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE		
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple - Verificado Documento Activo en el SIPE		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No Aplica _ Titular suscribe la oferta	No Aplica _ Titular suscribe la oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedadesanónimas. (*)	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE		
Capacidad financiera			
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2019 y 2020 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2019 y 2020.	Cumple _ Presenta con su oferta		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los Años 2019 y 2020	Cumple _ Promedio 1,50		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2019 y 2020.	Cumple _ Promedio 0,54		
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los dos últimos años declarados Año 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	Cumple _ Promedio (+) 497,94		
Experiencia			
Demostrar la experiencia en Servicios de Fumigación con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos dos años [2020 y 2021].	Cumple_Presenta ante requerimiento del Comité		
Capacidad técnica			
Las empresas oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia de su habilitación vigente expedida por las siguientes instituciones: _SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad vegetal) _DIGESA (Dirección General de Salud)	Cumple - Presenta con su oferta		

Hugo [illegible] Dadov R.
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

MES INGENIERIA S.A.

Datos Balance General 2019 y 2020.

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2019	2020	Promedio
ac	10.672.107.400	8.069.804.614	18.741.912.014
pc	8.052.357.659	4.464.287.877	12.516.645.536
Ratio= Cumple con requerimiento			1,50

b. Endeudamiento (pt/at)

	2019	2020	Promedio
pt	12.067.285.191	9.130.075.584	21.197.360.775
at	18.642.293.112	20.849.986.983	39.492.280.095
Ratio= Cumple con requerimiento			0,54

c. Rentabilidad

	2019	2020	Promedio
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000
Renta	5.071.047.175	4.887.658.304	9.958.705.479
Ratio= Cumple con requerimiento			497,94

Hugo Rafael [illegible] R.
Director [illegible] Interativo
Min'sterio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Contratación Directa: Servicio de Fumigación para el MDS ID N° 403.368

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes						MES INGENIERIA S.A.		JD SERVICIOS de Jorge Arguello Aquino		PAULO CESAR VILLALBA JUILFS	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72102103-001	Servicios de fumigación contra insectos rastreros y voladores, control de ratas, desinfectación en el local de forma mensual	Unidad	EVENTO	25	524.000	13.100.000	740.000	18.500.000	750.000	18.750.000
2	72102103-999	Servicio de barrera química contra termitas (3 sesiones) perforación de piso, pared o viga hasta llegar al nido (se realiza en la primera sesión y las dos ultimas seria el refuerzo	Unidad	EVENTO	7	740.000	5.180.000	1.050.000	7.350.000	880.000	6.160.000
3	72102103-001	servicio de fumigación y desinfección en local donde se almacena alimentos no perecederos	Unidad	EVENTO	12	525.000	6.300.000	740.000	8.880.000	750.000	9.000.000
PRECIO TOTAL							24.580.000		34.730.000		33.910.000

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa: Servicio de Fumigación para el MDS ID Nº 403.368

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020

MES INGENIERIA S.A.				Oferta Evaluada	Precio Referencial	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	72102103-001	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, CONTROL DE RATAS, DECINFECTACIÓN EN EL LOCAL DE FORMA MENSUAL.	25	524.000	747.600	-29,91
2	72102103-999	SERVCIO DE BARRERA QUIMICA CONTRA TERMITAS (3 SECIONES) PERFORACION DE PISO, PARED O VIGA HASTA LLEGAR AL NIDO (SE REALIZA EN LA PRIMERA SESION Y LAS DOS ULTIMAS SERIA EL REFUERZO)	7	740.000	1.057.320	-30,01
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LOCAL DONDE SE ALMACENA ALIMENTOS NO PERECEDEROS.	12	525.000	747.600	-29,78

JD SERVICIOS de Jorge Arguello Aquino				Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	72102103-001	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, CONTROL DE RATAS, DECINFECTACIÓN EN EL LOCAL DE FORMA MENSUAL.	25	740.000	747.600	-1,02
2	72102103-999	SERVCIO DE BARRERA QUIMICA CONTRA TERMITAS (3 SECIONES) PERFORACION DE PISO, PARED O VIGA HASTA LLEGAR AL NIDO (SE REALIZA EN LA PRIMERA SESION Y LAS DOS ULTIMAS SERIA EL REFUERZO)	7	1.050.000	1.057.320	-0,69
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LOCAL DONDE SE ALMACENA ALIMENTOS NO PERECEDEROS.	12	740.000	747.600	-1,02

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Contratación Directa: Servicio de Fumigación _ ID N° 403.368

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes						MES INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72102103-001	Servicios de fumigación contra insectos rastreros y voladores, control de ratas, desinfectación en el local de forma mensual	Unidad	EVENTO	25	524.000	13.100.000
2	72102103-999	Servicio de barrera quimica contra termitas (3 sesiones) perforación de piso, pared o viga hasta llegar al nido (se realiza en la primera sesión y las dos ultimas seria el refuerzo	Unidad	EVENTO	7	740.000	5.180.000
3	72102103-001	servicio de fumigación y desinfección en local donde se almacena alimentos no perecederos	Unidad	EVENTO	12	525.000	6.300.000
PRECIO TOTAL							24.580.000

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social